Zeitschrift: Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja

Herausgeber: Comité internacional de la Cruz Roja

Band: - (1958)

Rubrik: Asia

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 14.07.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

ASIA

Extremo Oriente y Sudeste asiático

En esta inmensa región, donde vive aproximadamente la mitad de la humanidad, el CICR ha ejercido, en 1958, actividades variadas pero, en resumidas cuentas, poco considerables. La mayoría de las tareas asumidas por el Comité Internacional se derivan de la herencia, ya sea de la segunda guerra mundial, ya sea de los conflictos armados que surgieron ulteriormente en esta parte del Oriente.

Indemnización a los exprisioneros de guerra japoneses. — El Artículo 16 del Tratado de Paz entre el Japón y los Aliados estipula que los antiguos prisioneros de guerra aliados que se hallaban en poder de los japoneses tienen derecho a una indemnización, como compensación a los sufrimientos experimentados durante su cautiverio. El CICR, encargado de determinar la parte de los fondos recibidos del Gobierno japonés que sería atribuída a cada una de las Potencias firmantes del Tratado, ha procedido, en 1956, a una primera distribución a todos los países que han presentado listas de antiguos prisioneros suficientemente exactas.

En 1958, el Comité Internacional ha proseguido las verificaciones que se habían iniciado en Filipinas para permitir el establecimiento, por la Sociedad nacional de la Cruz Roja, de una lista exacta de los beneficiarios de este país. A fin de año, las operaciones de registro se encontraban prácticamente terminadas en Filipinas y en los Estados Unidos de Norteamérica (donde los antiguos prisioneros de guerra filipinos emigrados han podido inscribirse en la Cruz Roja Norteamericana).

Japón y Corea

Las gestiones realizadas precedentemente por el CICR en favor de las personas detenidas o internadas en el Japón y en la República de Corea (Corea del Sur) han obtenido algunos resultados positivos en 1958. El 31 de diciembre de 1957, los Gobiernos de Tokio y de Seúl firmaron un acuerdo relativo a diferentes cuestiones que se hallaban en suspenso entre los dos países y que se relacionaban, especialmente, con la situación de los coreanos internados en el campamento de Omura

(Japón) y los pescadores japoneses detenidos en Pusán (República de Corea). Este acuerdo tuvo como consecuencias la liberación sobre el propio terreno de un cierto número de estos coreanos y la repatriación a la República de Corea de los que manifestaron el deseo. Por otra parte, 922 pescadores japoneses detenidos en Pusán fueron repatriados al Japón en los primeros meses del año.

Sin embargo, quedaban en Japón cierto número de coreanos, que aun estaban internados, y el delegado del CICR en Tokio, Sr. Angst, siguió visitándolos en el campamento de Omura. Entre ellos se hallaba, especialmente, un centenar de internados que deseaban trasladarse a la República Popular Democrática de Corea (Corea del Norte). El delegado hizo entrega a este campamento de Omura de 2.500 dólares en metálico procedentes de un donativo de la Cruz Roja de la República Popular Democrática de Corea. Esta suma fué distribuída en partes iguales entre todos los coreanos internados en Omura, sin distinción, para mejorar el régimen alimenticio del campamento.

En julio, los internados que estaban detenidos desde hacía más de tres años fueron liberados bajo palabra. Sin embargo, el problema planteado por la repatriación eventual de los que manifestaron el deseo de trasladarse a Corea del Norte ha quedado en suspenso.

El 23 de octubre, el Sr. Angst, en compañía de los Sres. Inoué y Kakegawa, de la Cruz Roja Japonesa, visitó al centro de inmigración de Kawasaki, donde se hallan internadas 52 personas de distintas nacionalidades. Finalmente, con motivo de las fiestas de Navidad, regresó a Omura para distribuir socorros y regalos a los internados.

En esta misma región del Extremo Oriente, el CICR ha llevado a cabo, además, diferentes gestiones para hallar a personas desaparecidas durante la guerra y en los acontecimientos que siguieron. Estas búsquedas se referían al Japón, a las dos Repúblicas de Corea, así como a la República Popular de China.

Vietnam

Durante la misión que llevó a cabo en la República Democrática del Vietnam, de enero de 1955 a enero de 1957, el Sr. Durand, delegado del CICR, fué informado del caso de antiguos militares a los que las autori-

dades locales designaban con la denominación de « adheridos ». Se trataba de ciudadanos de diferentes nacionalidades, que no eran franceses pero habían servido en la Legión Extranjera.

Como cierto número de estos « adheridos » habían expresado el deseo de ser repatriados, el Gobierno de la República Democrática del Vietnam se declaró dispuesto a ayudarles. En los casos en que ninguna representación diplomática o consular acreditada en Hanoi podía ocuparse de ellos, el Gobierno pidió al CICR que organizase su repatriación. El Comité Internacional aceptó esta tarea con el mismo sentido y con el mismo espíritu con que, por otra parte, había iniciado las acciones de reagrupación de familias.

En primer lugar, el CICR tuvo que obtener garantías de los países de destino y se aseguró de que los antiguos legionarios, al llegar a sus patrias de origen, no serían detenidos o encarcelados. Una vez obtenidas estas seguridades, los primeros de estos «adheridos» fueron embarcados, corriendo los gastos a cargo del Gobierno de Hanoi, en barcos con destino a Hong-Kong.

Los antiguos legionarios así repatriados pertenecían a diversos países europeos, siendo el mayor contingente de origen italiano. A fines del año 1958, las operaciones habían avanzado grandemente y sólo quedaba en el Vietnam del Norte un último grupo bastante reducido de candidatos a la repatriación.

Indonesia

A finales del año 1957, numerosos ciudadanos neerlandeses domiciliados en Indonesia se vieron obligados a abandonar el país. El CICR envió a su delegado, Sr. Durand, a Yakarta, capital de Indonesia, para examinar en qué condiciones se realizaban estas salidas y para prestar, en colaboración con la Cruz Roja Indonesia, la asistencia que pudieran necesitar estos holandeses en el momento de embarcarse.

El Sr. Durand llegó a principios de enero y se trasladó a diferentes puertos del archipiélago indonesio, en los que los ciudadanos neerlandeses estaban a punto de embarcarse. Especialmente visitó a Tandjung Priok, puerto de Yakarta, Surabaya y Semarang, en Java, Makassar, al Sur de las Célebes, Medan y Palembang, en Sumatra. En todas partes

pudo comprobar la eficacia del trabajo realizado por los equipos de Juniors de la Cruz Roja Indonesia, los cuales estaban encargados de asistir a los lisiados y de ocuparse de los niños de poca edad.

Sin embargo, mientras que estas salidas se efectuaban sin dificultad alguna, estallaron disturbios en Sumatra, a partir del 15 de febrero. Estos acontecimientos tuvieron como consecuencias retrasar la evacuación de los holandeses de la región de Padang (centro de Sumatra), sometida al bloqueo de la flota gubernamental. Algunos de estos holandeses lograron entonces llegar, por sus propios medios, a la costa oriental de la gran isla, desde donde pudieron trasladarse a Medan (Norte de Sumatra) y a Singapur. La Cruz Roja Indonesia no permaneció inactiva y, tan pronto como finalizaron los combates, envió equipos de socorro que ayudaron a transportar a los que deseaban ser evacuados.

A principios del mes de mayo, el Sr. Durand pudo trasladarse a Padang y, desde esta ciudad, a Indarung, donde pudo tomar contacto con un cierto número de ciudadanos neerlandeses cuya evacuación no había podido ser realizada todavía. El delegado del CICR les ayudó, de acuerdo con las autoridades indonesias, a hallar los medios de transporte de que, hasta entonces, habían carecido.

Pronto volvieron a reanudarse las hostilidades en el Norte de las Célebes. Como las fuerzas rebeldes realizaban bombardeos aéreos sobre los puertos de esta región del archipiélago, fué preciso tomar las disposiciones necesarias para proceder a nuevas evacuaciones, en esta ocasión de una parte de las familias del personal de las refinerías de petróleo Shell en Balikpapan y en Tarakan (Borneo). La Cruz Roja Indonesia participó en estas evacuaciones convoyando hasta Yakarta a un barco que transportaba a trescientas mujeres y niños, en su mayor parte de nacionalidad neerlandesa.

A finales de junio, la mayoría de los ciudadanos neerlandeses residentes en Indonesia se habían embarcado con destino a los Países Bajos. Poco después, el Sr. Durand, que había cumplido su tarea de acuerdo con las posibilidades existentes, podía, a su vez, abandonar el archipiélago.

Ahora bien, como los disturbios habían ocasionado numerosas víctimas entre la población civil, el CICR puso a la disposición de la Cruz Roja Indonesia, de acuerdo con las indicaciones de esta Sociedad, 15 toneladas de jabón, 10.000 metros de tejidos y 6.000 latas de leche

condensada azucarada. Estos donativos fueron ofrecidos en concepto de contribución a las acciones de socorro de esta Sociedad nacional de la Cruz Roja ¹.

Ceylán

En Ceylán se habían producido disturbios, a fines del mes de mayo, entre cingaleses autóctonos y tamiles originarios del Sur de la India. En julio, el Sr. Durand, delegado del Comité Internacional, llegó a Colombo, donde tomó contacto con la Cruz Roja y con las autoridades de Ceylán. El Sr. Durand visitó a dos campamentos de refugiados en la región de Jaffna e hizo entrega de un donativo de 15.000 francos suizos, en concepto de contribución del CICR a la acción organizada por la Cruz Roja de Ceylán para ayudar a los refugiados a instalarse de nuevo. Este donativo permitió la adquisición de artículos alimenticios, jabón y tejidos.

EUROPA

Hungría

En oportunidad de los acontecimientos de 1956, el CICR había enviado a Budapest a una importante delegación, que fué retirada de Hungría en octubre de 1957. Desde entonces, los contactos han sido mantenidos con la Cruz Roja y con las autoridades húngaras, especialmente por medio de misiones temporales. Durante el año 1958, el CICR ha enviado a Hungría a tres de estas misiones, las cuales se han ocupado de los problemas siguientes:

a) Liquidación de la acción de socorros 1956-57

Los representantes del CICR han seguido visitando a los establecimientos hospitalarios beneficiarios del programa médicosocial inaugurado a principios de 1957. De esta forma han podido adquirir la certeza de que los donativos habían llegado efectivamente a su destino y que la instalación de los últimos aparatos entregados se hallará terminada próximamente. Los médicos húngaros han declarado que apreciaban grandemente la utilidad de los aparatos que ya están en servicio.

¹ Estos socorros llegaron a Indonesia en el transcurso de los primeros meses de 1959